

## **CONCURSO "ABRIL, MES DE LAS SALUD"**

BODYTECH premia tu fidelidad con el concurso **"ABRIL MES DE LAS SALUD"**. Regala a 5 de tus amigos una vitamina Be® by BODYTECH y participa en el sorteo de un Paquete Saludable.

### **¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?**

Pueden participar todos los afiliados y no afiliados al Club Médico Deportivo BODYTECH residentes en Colombia (en las ciudades donde BODYTECH tiene sus sedes).

### **¿CÓMO PARTICIPAR?**

Cada participante debe:

-Inscribirse en el concurso diligenciando el formulario de registro. Solo es posible participar una vez.

-Seleccionar 5 (cinco) amigos a quienes les regalará una Vitamina Be® By BODYTECH.

### **LÍMITE DE PARTICIPACIÓN**

Hasta el 30 de abril de 2012.

### **PREMIOS DEL CONCURSO**

El ganador del concurso será elegido por medio de un sorteo interno, cuyo resultado se publicará el día 7 de mayo de 2012.

- **Primer puesto (1º):** Quien sea elegido ganador será premiado con un Paquete Saludable\* que consiste en:
  - Un (1) año de afiliación BODYTECH Platino más membresía.
  - Un (1) masaje terapéutico ó una (1) cita de nutrición con la dieta de los asteriscos\*\*.
  - Un (1) frasco de vitaminas Be® by BODYTECH\*\*\*.

\* Los premios serán entregados luego del 15 de mayo de 2012

\*\* El masaje terapéutico o cita de nutrición de la dieta de los asteriscos están sujetos a disponibilidad de agenda de los especialistas.

\*\*\* El ganador debe elegir entre Omega 3 y Complejo B.

### **CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

-El concurso es organizado por **BODYTECH S.A.** bajo la marca **BODYTECH**, Facebook no tiene ninguna participación en el concurso, ni debe ser considerado como organizador de este.

-El periodo de registro y concurso en línea comienza a partir del 09 de Abril de 2011 y finaliza el 30 de Abril del mismo año.

-El concurso está abierto a los residentes únicamente de COLOMBIA y de las ciudades donde BODYTECH tiene sus sedes (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena,

Manizales, Pereira, Cúcuta, Bucaramanga y Villavicencio), los ganadores deberán ser mayores de 13 años.

-Los empleados, parientes de los empleados de BODYTECH que tengan hasta un tercer grado de consanguinidad, sucursales, proveedores, compañías afiliadas o cualquier persona relacionada de alguna manera al concurso NO podrán participar. No se aceptarán entradas de participantes que sean entidades legales y/o personas jurídicas.

-Si es encontrado algún tipo de fraude o mal uso en la aplicación de [www.facebook.com/clubbodytech](http://www.facebook.com/clubbodytech) por parte de algún participante este será descalificado sin notificación alguna por parte del concurso.

-BODYTECH descalificará a los participantes que suministren información falsa.

-El participante le otorga a BODYTECH como organizador del concurso **"ABRIL, MES DE LAS SALUD"** los derechos no exclusivos, de uso de imágenes de perfil (incluido el derecho al procesamiento de las imágenes, reportajes en medios impresos o en línea, los trabajos de relaciones públicas sobre y para el concurso de fotos, representación y duplicación en afiches, invitaciones, exposiciones, tarjetas electrónicas así como en caso dado para catálogos y libros). Adicionalmente BODYTECH queda facultado para utilizar las imágenes para otros fines comerciales fuera del concurso.

-Los premios no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros servicios médicos deportivos de BODYTECH.

-Los ganadores serán elegidos por medio de un sorteo interno, y se comunicarán a más tardar el día 7 de mayo de 2012, los premios se entregarán a partir del día 15 de mayo de 2012.

-En calidad de participante después de haber leído el documento libremente acepta los **TÉRMINOS Y CONDICIONES** descritos, reconociendo que ellos aplican al concurso sin restricción ó reclamo alguno.

BODYTECH